

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Jueves 23 de Julio de 1908

Núm. 2.675

¿EN QUE QUEDAMOS?

Tiene la prensa el deber de encauzar la opinión, de aclarar las dudas del público, facilitándole los medios de discutir por sí propio; en una palabra, de ahorrarle ese trabajo pesadísimo de información, haciéndolo con el mayor desinterés. Ya no son hoy los periódicos órganos de las razones de los partidos, y aparte de las discusiones políticas, no deben en ningún caso, hacer indicaciones erróneas, ó que revelen juicios preconcebidos, ni—estimándose un poco—escribir *tendenciosamente* en cuestiones, que por afectar á la universalidad de las gentes, deben tratarse con la mayor imparcialidad posible.

Por olvidarse de esto, por no inspirarse en un espíritu moderno, hemos visto decaer hojas periódicas que, al parecer, estaban llenas de vida y que poco á poco han ido perdiendo su influencia en el gran público.

Ahora mismo nos encontramos en presencia de uno de esos hechos que hacen vacilar á las gentes sencillas, que no saben qué decir, qué hacer, ni qué pensar, acerca de un problema que á todos afecta, y en el que hemos dado opiniones diversas y aun contradictorias.

Da un ministro un paso en falso en el asunto de los dueros de fabricación ilegal; comóvese la opinión pública con sazor; la prensa le combate é indica lo que procede hacerse; el Gobierno en masa rectifica el pensamiento del ministro inspirándose en lo que dicen las peritosas competentes y la prensa, bien dirigida é inspirada á raíz del acontecimiento, y en lugar de aplaudir, como en este caso procede, se censura, se combate á ese Gobierno por haber procedido como se había aconsejado.

Las gentes sencillas la inmensa mayoría, ya no saben á qué atenerse y se preguntan: ¿pero en qué quedamos?

Y ahí está uno de los errores de la prensa, que es cae os semejantes procede como aconsejada por sus enemigos.

La Reforma del Concordato

Por el ministerio de Estado se publica ayer en la *Gaceta* el Protocolo firmado entre la Santa Sede y España, introduciendo modificaciones en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y del clero y su mejor distribución.

Dice así:

“Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y Su Majestad Católica el Rey Don Alfonso XIII, deseando vivamente llegar á un común acuerdo acerca de la necesidad y forma de introducir alguna modificación en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y del clero y su mejor distribución, han nombrado con este objeto sus plenipotenciarios, á saber:

“Su Santidad el Sumo Pontífice á su excelencia monseñor Aristides Rinaldini, arzobispo de Heracles, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III y de la de Leopoldo de Bélgica, nuncio apostólico en el reino de España, etc., etc.; y

“Su Majestad el Rey Católico de España al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Santiago y la Espada de Portugal, senador vitalicio del Reino, su ministro de Estado, etc., etc.

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes y hallarlos en debida forma, han convenido en formalizar el presente Protocolo.

Artículo 1.º De igual modo que se hizo para el Concordato de 1851, se ejercerá dentro del plazo de un mes,

contados desde la ratificación de este Protocolo, una Junta ó Comisión mixta la mitad de cuyos miembros será nombrada por Su Santidad y la otra mitad por el Gobierno de S. M. O.

Art. 2.º Será presidente de esta Junta ó Comisión mixta el muy reverendo arzobispo de Toledo.

Art. 3.º Dicha Junta ó Comisión mixta tendrá las atribuciones siguientes:

A. Estudiar y trazar una nueva división y circunscripción de las diócesis de toda la Península é islas adyacentes, completándola con las modificaciones de parroquias y demás á que esto pueda dar lugar.

B.—Proponer, si por results de sus trabajos la creyese oportuna y útil, la supresión de alguna ó algunas de las expresadas diócesis ó circunscripciones, haciendo esta propuesta á los fines del artículo siguiente.

C. A la vez que lleve á cabo los trabajos antes referidos, deberá examinar atenta y detenidamente la posibilidad y la forma de realizar en los gastos del culto y del clero otras economías que, sin perturbar gravemente el estado de la Iglesia en España, alivien la situación del Erario público.

D. Examinar y proponer de igual manera las medidas que juzgue más prácticas y oportunas para mejorar la situación económica de los párrocos rurales.

Art. 4.º Las propuestas de esta Junta ó Comisión mixta se considerarán y tendrán en su conjunto por la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica como bases y punto de partida para llegar á un acuerdo definitivo sobre los puntos indicados en este Protocolo.

Art. 5.º Este Protocolo será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Madrid en el más breve plazo posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios han firmado el presente Protocolo y lo ha autorizado con su sello en Madrid á doce de julio de mil novecientos ochato.

(L. S.) *Aristides Rinaldini*, arzobispo de Heracles, nuncio apostólico.
(L. S.) *Faustino Rodríguez San Pedro*.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

Vacante.—Se halla vacante la cátedra de Tecnología industrial de la Sección de Estudios elementales de Comercio del Instituto de Oviedo, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y las cátedras de reconocimiento de productos comerciales y prácticas de laboratorio de la Escuela de Comercio de Gijón dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas y la de Lengua francesa de la misma escuela.

Deudores.—Relación de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos han vencido ó vencerán en la fecha en que se indica.

Responsabilidad personal.—El alcalde y concejales del Ayuntamiento de Aguilar, han sido declarados responsables personalmente de los débitos que tiene dicha corporación por consumos.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Espejo en Abril, Mayo y Junio últimos.

Al público.—Está expuesto al público el padrón de cédulas personales de Córdoba.

Cuentas.—La que rinde la depositaria de fondos municipales de Luque correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Subasta.—Anuncio de segunda subasta convocada por el ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, para contratar el servicio de alumbrado público eléctrico.

Distribución de fondos.—La fecha por el Ayuntamiento de Córdoba para las obligaciones del presente mes.

Secretaría.—Está vacante la secretaría municipal de Villaharta.

Concurso.—Se convoca de postores para la adquisición de artículos que se considere necesarios durante el mes próximo en el Hospital Militar.

Regalos

La Comisión organizadora de la tradicional velada de Nuestra Señora de la Asunción (vulgo de los Faroles) ha recibido de los señores que á continuación se expresan varios objetos con el fin de regalarlos en la noche del 14 de Agosto próximo fecha en que se celebrará dicha verbena cuyo producto íntegro se destinará á sufragar los gastos de la misma y asegurar la permanencia de las seis luces eléctricas que constantemente lucen en la artística capilla de ciudad Virgen.

Los objetos recibidos hasta ayer para tan piadoso fin son los siguientes:

M. I. Sr. Dr. D. Marcial López Oriado, Canónigo Lectoral, de esta Santa Iglesia Catedral, un joyero y dos violeros.

M. I. Sr. D. Francisco Delgado García, Maestrescuela de esta S. I. O. un mariposero azul.

M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano de esta S. I. O. seis libros de la biblioteca “Patría.”

Don Antonio Maraver Eztero, dos cuadros pintados al óleo.

Don Ricardo Belmonte González Abreu, dos botellas de Jerez marca Marqués del Mérito y una lata almibar de goida.

Don Antonio Ruiz Martín, una caja de perfumería.

Don Manuel Criado Benítez, dos tablas pintadas al óleo.

Don Francisco Lucena, una torta y un pastel.

Doña Salud del Barranco, una pilita de agua bendita con crucifijo de metal en pescheta.

Doña María de la Paz Bello y hermana, dos floreros de cristal fantasia.

Don Antonio Castro Rivas, seis abanicos modernistas.

Don Manuel Fernández Brazo, dos cuadros imitación porcelana.

Don Antonio Zafra, dos figuras de biscaite.

Don Francisco Fernández Estevez y señora, un marco de plata en peluche para retrato.

R. M. Superiora y hermanas de la Casa Central de Expositos, una relojera y una Inmaculada bordada en raso.

Fernandito y Antofito Alvarez Yuste, un gallo y una gallina, dos palomos mensajeros y una pollita Brahman.

Don Francisco Ortiz Obrero y señora, dos floreros modernistas.

Doña Teresa Santiago, viuda de Rivas, un jarro de cristal para agua.

(Se continuará.)

LA LEYENDA DE UN CONVENTO

En la cumbre del cerro, se yergue entre rocas, solitario y mudo, el monasterio de San Pablo. Desde abajo, se le ve blanquear suciamente, como casa vieja corroida por el tiempo, con su campanario al frente y su gran cruz de hierro que parece brindar protección,

con los brazos extendidos á la mansión que la sostiene; á un lado se alzan rascos y firmes, dos altos cipreses que lloran en sí la solenne majestad de la muerte. Desde arriba se le observa ruinoso, destruído, sin puertas que lo guarden ni signos que denoten el palpitar de la vida. En un recinto grande, polvoriento, que esperece á su alrededor una honda tristeza, es el cadáver de una época.

El convento tiene una historia interesante que refieren los vecinos del pueblo inmediato. En la edad media, en la que tanto abundan los sucesos extraordinarios, tuvo su fecha.

Vivían en aquel monasterio, apartados del bullicio y sostenidos por la limosna, unos monjes de la orden de la Merced, venerable comunidad que con el pensamiento fijo en Dios, rezaba y trabajaba diariamente, rometiéndose los cuerpos á los tormentos de las privaciones y las disciplinas, sin que la fés quebrantara ni el entusiasmo decayera ante los rigores de su regla, estrecha y moñitoria.

El P. Francisco contaría en aquel tiempo unos treinta y cinco años y llevaba siete en la orden. Era alto, enjuto, de facciones delicadas y finas que le prestaban belleza, de carácter dulce, afable, humilde, como correspondía á su condición de religioso; de su rostro, demacado y huesudo, emanaba una especial melancolía, algo así como un desdén por la vida y un prudente deseo de gustar la paz eterna. Los habitantes de la comarca, sus mismos hermanos de la comunidad le conceptuaban santo y sabio; en palabra maravillosa, puesta al servicio de una grande ilustración, le colocó pronto entre los primeros oradores sagrados é hizo que de muchos sitios se le solicitara para escucharle; la fama de sus virtudes era tan notoria como la de su talento, y en su propio monasterio, los demás religiosos le contemplaban con admiración, con respeto, con ese singular respeto que sentimos por las cosas grandes.

El P. Francisco paraba estudiando la mayor parte del día. De noche aún, se levantaba y pasaba leyendo á la tibia y suave claridad de la mañana, por el jardín del convento, sembrado de naranjos, rosales y limones.

Fué en un amanecer de primavera cuando acaeció el suceso. El sol aomaba, limpio y brillante, por la lejanía y comenzaba á dorar el verde frondoso de la sierra; un airecillo blando iba robando á las plantas sus distintos aromas para fundirlos en uno sólo, mágico é indefinible, que se filtraba piel adentro hasta los sentidos para exaltarlos; el ambiente fresco, cargado de inimitables armonías sumía á las almas en místicos arrobos, en éxtasis sublimes...

El religioso caminaba lentamente por un sendero. De pronto, oyó una voz suplicante, muy cercana, que articuló:

—¡Jaime!

Alzó los ojos del libro el mercenario y encontró ante sí una mujer, joven todavía, pálida y hermosa, una belleza marchitada que aún conservaba encantos poderosos.

—¿Quién sois, hermana, y cómo estáis aquí?—dijo con asombro.

—No es extraño que no me conozcas, estamos los dos muy cambiados; á mí misma, que sabía que paseabas por aquí á estas horas, me ha costado trabajo reconocerte. A ti las privaciones y á mí las penas no han desfigurado mucho...

—Ahora os recuerdo, hermana, sois Micaela—pronunció el fraile con solemne frialdad, después de una rápida meditación—Marchaos enseguida, ya veis que mi traje no es el más apropiado para estar en este sitio con tal compañía ¡Os lo suplico, por Dios!

—Me marcharé, pero más tarde, después que haya hablado contigo un rato... Además no me trates con tanto respeto, acuérdate de hace diez años, cuando tú y yo nos juráramos todas las tardes vivir eternamente el uno para el otro.

—Aquello pasó; hoy no puedo acordarme ni de nuestro amor ni siquiera de tí; viyo por entero dedicado á Dios, que es el sumo bien, el goce infinito, el supremo deleite.

—Habo un tiempo en que eso mismo dijiste de mí.

—Calla y no blasfemes. ¡Hayel!

—No huiré porque necesito contarte brevemente mis desdichas, para que te apiades de mí; y en todo caso quiero revolver, agitar el lo lo que hay escondido en el fondo de tu alma para que comprendas lo malo que has sido y lo injusto de esa opinión que te tiene por santo...

El mercenario escapaba, indignado, con los ojos bajos; por su mente pasaron con indiferencia aquellas horas y aquellos tiempos que ella evocaba locamente, con un sigiloso dejo de abatimiento, como si las palabras salieran destilando amarguras. Y cuando llegó al momento crítico de la desventura que narraba la mujer; aquel que, según decía, la convirtió en una desgraciada, el religioso contrajo el rostro en una mueca de lástima y de supremo arrepentimiento.

Ella hablaba, enérgica, de la vida á que la había arrastrado el furor de su desesperación por el abandono de Jaime, mientras el mercenario pensaba humildemente:

—Pargado eso estoy hace siete años.

Después el toco de ella se hizo suplicante, mendigando amor. Quería sentir de nuevo sus caricias, oír las dulces melodías de su voz, jurándole cariño, volver á aquel tiempo feliz de su vida pasada. Por eso había andado en su busca preguntando, inquiriendo, adivinando, hasta que logró dar con él...

El fraile en esta última parte se impacientaba, no que leado oír lo que le causaba una extrema repugnancia; su cuerpo se excitaba nerviosamente en contra de aquel mundano lenguaje; su vista se nublaba por acúmulo de sangre en el cerebro.

Y ella entonces intentó echarle los brazos por el cuello para mejor seducir; pero él, entero de cuerpo y de espíritu, la rechazó con tan violento y poderoso impulso que hubo de apoyarse para no caer.

Ouanta que al llegar aquí, la llamada Micaela en un arranque furioso de despecho y de ira, pronunció una blasfemia y enseguida una horrible maldición contra él.

Al oírlo sintió el P. Francisco tal impresión que se desplomó, desvanecido, yendo á dar su cabeza en el filo de un banco de piedra, que se hallaba próximo. Ella, al ver la sangre que manaba abundantemente de una herida en la sien; corrió gritando por entre los naranjos y desapareció, sin ser notada.

La comunidad se agolpaba en la celda en que el P. Francisco agonizaba. En su delirio, el religioso solicitaba el perdón de Dios con insistencia, hablaba de arrepentimientos antiguos, intercalando en sus frases el nombre de Micaela y relataba con incongruencia hechos que con ella se relacionaban. Menos el prior los frailes todos oían asombrados las palabras del hermano, sin poder explicárselas. Y cuando, poco después, arrodillados los mercenarios, escuchaban la recomendación del alma que el prior hiciera al P. Francisco, la comunidad sollozaba tristemente al perder uno de sus hijos más preclaros.

Era la noche del infortunado día en que el cuerpo inanimado del mercena-

rio había recibido sepultura. Aquella tarde, mientras la orden cantaba latines con la vista al suelo y las manos cruzadas, ante la fosa, se había levantado un viento desagradable que producía sordo rumor al chocar con los árboles de la tierra. Luego aparecieron en la lejanía unas nubes grandes, grisáceas que se fueron aproximando, lentamente, hasta cubrir el cielo. Y la tormenta estalló, brava y potente, en el silencio de la noche; la luz intensa vivísima de los relámpagos dejaba ver, momentáneamente, el campo en todos sus detalles; redobles secos, ásperos, lúgubres, como enormes gemidos, resonaban en el espacio transmitiéndose rápidamente en montañas en montañas; en el ambiente se respiraba un particular olor que adivertía el peligro. Ni una gota de agua caía de aquel vistoso arroyo de nubes que coronaba la cargada atmósfera.

La tempestad permanecía encima del convento rugiendo, imponente y destructora, como descomposición del cielo por la muerte del religioso. De pronto en uno de los resplandores fulgurantes de la tormenta, se oyó, del lado del cementerio, un grito hondo, penetrante, agudísimo, un aullido de infinita angustia, mezcla de humano y sobrenatural, que se destacó en el espacio con colosal vibración.

Después despegose, poco a poco, el cielo de sus negruras, y al amanecer, el sol salió a lucir de nuevo en su brillantez y majestad. Y cuando los frailes bajaron al cementerio de su convento encontraron, horrorizados, ante la tumba del P. Francisco, a una mujer carbonizada, de rodillas, con el busto caído hacia adelante, el pelo en desorden y la faz descompuesta en un gesto de magnífico terror.

Contaba que Micaela, arrepentida de su maldición, quiso aquella noche pedir perdón al religioso señalando con sus labios la tierra que le cubría.

Julían Ruiz Martín.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 22 de Julio

Senado

(Final de la sesión)

Se aprueba el proyecto para la canalización del Manzanares.

Aguilera felicita por este proyecto al ministro de Fomento.

Este ofrece que el mismo día que se publique el proyecto aprobado en la Gaceta se empezará la obra realizando las gestiones necesarias para que sea pronto un hecho.

Interviene brevemente el conde de Peñalver ofreciendo su concurso para la realización de las obras.

Se aprueban definitivamente varios proyectos y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de la retirada de los duros sevillanos.

Ornelas dice que la indiferencia por la falsificación ha sido general, habiendo caído en ella todos los españoles, porque en España constituye una gracia pagar una moneda falsa, cuando en todas partes se tiene por un delito, condecorado por la sanción pública como un robo.

La sustitución de la plata por papel moneda tiene muchos inconvenientes.

Garriga estudia el problema con la competente competencia, señalando las complicaciones a las que puede dar lugar en Marruecos, donde nuestra moneda tiene fuerza liberatoria.

García Lissuz procura defender el proyecto, asegurando que todos estamos como mesen que se deba recoger la moneda; pero que el problema está en cómo ha de perderlo que creste la reafirmación.

Nougués consume el tercer turno, en contra.

Este problema es muy grave, porque se dice por ahí que en la fabricación ilegítima a esta vez de las personas muy conocidas, que tienen tal influencia, que cuando se ha cogido algún expendedor de moneda ilegítima, las piezas de cinco pesetas examinadas por los peritos eran las mismas que se habían apretado.

Señala los inconvenientes del proyecto.

Se ocupa también en la penalidad que hay para los falsificadores, y en que estos delitos debían ser perseguidos con dureza.

Asegura que con este proyecto de ley aumentará notablemente la abstracción de moneda clandestina.

Sanchez Toca contesta en nombre de la Comisión.

El Jurado ha abasuelto a los falsificadores dos veces consecutivas en Madrid.

El Código penal es muy deficiente en este punto, y la penalidad no da lugar a la prisión preventiva.

Culpa también de lo que ocurre es la deficiencia de la policía y la indiferencia de la opinión pública.

Alvarado habla para alusiones y se extraña mucho de que el ministro de Hacienda haya ido de opinión radicalmente en ocho días, porque en realidad ordena pagar a los tenedores las culpas de los fabricantes clandestinos y ahora quiere que las pague el Estado.

Afirma que el problema quedará resuelto si se resuelve y empeorado, si se abandona la real orden y de este proyecto.

El ministro de Hacienda: El proyecto de ley tendrá eficacia si va acompañado de una gran vigilancia para impedir la fabricación clandestina.

Califica de vergüenza nacional esto de la fabricación de moneda ilegítima, y dice que se ha perpetrado con evidente complicidad del país desde hace veinte años.

Asegura que esta es el verdadero momento de plantear el problema.

Que si no lo hubiera abordado ahora, hubiera sido un acto de cobardía que jamás se habrá perdonado él.

Termina el ministro de Hacienda asegurando que de cualquier modo que se hubiera intentado resolver el problema se habría producido la misma alarma y asumiendo la responsabilidad de la resolución que se adopte por el Gobierno.

Rectifica Alvarado, insistiendo en la necesidad de resolver toda la moneda.

Rectifican también Llozas y Garriga a intervención Soriano.

Dice que en lugar de proyectos, lo que se necesita son órdenes severas de vigilancia en las Alpujarras y en las costas.

Que el proyecto que se discute sólo lo falsificadores están de enhorabuena.

Apunta la fecha de que sea en Méjico donde se ha fabricado la moneda ilegítima, por el privilegio que en dicha República se concede a los particulares de batir la plata.

Ataca a Sánchez Bastillo por sus declaraciones respecto a la circulación de la moneda española en Marruecos, porque para el moro el duro es el lazo moral que le une a España.

Interviene Moret, quien supone que el proyecto es sólo una medida de precaución, entendiéndolo que Sánchez Bastillo tenía estudiado el problema y el modo de resolverlo.

Dice que el Tesoro, por el abnco en la acuñación de la plata, ha obtenido 173 millones de beneficio, siendo imposible que exija el contribuyente que pague el coste de la moneda ilegítima.

Aboga por la demonetización de la plata mediante la emisión de billetes de cinco y diez pesetas.

Juzga imposible pedir al público que se vaya de policía para los falsificadores de moneda.

Lo contesta Sánchez Bastillo considerando un desastre nacional el sustituir la moneda ilegítima por billetes.

Rectifica Moret, mostrándose acobardado de esta declaración del ministro de Hacienda, y cita el caso de Italia, donde existe este papel moneda.

Se acuerda prorrogar la sesión.

Brevemente combatido el artículo, es aprobado, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso de educación moral y social

DE LONDRES

A principios del otoño próximo, durante los días 25 al 29 de Septiembre, se celebrará en la gran capital del Rei-

no Unido esta Asamblea, primera de una serie periódica que se irá determinando, y en la cual el concurso de hombres eminentes del mundo culto, hará una labor de suma trascendencia para la obra civilizadora de la Educación en su más amplio sentido.

El título de este Congreso, los problemas que en él y en los que le siguen habrán de estudiarse, tiene el poderoso requerimiento de lo que es fundamental, y es humana, y es substancial, como son las ideas éticas en su aplicación a los fines de la Escuela.

Los temas del programa, que han de tratarse en las ocho sesiones de la Asamblea, son por muchos conceptos de notable importancia y muy interesantes para quienes hayan dedicado alguna atención a los estudios pedagógicos. Los principios de la educación Moral; los medios prácticos de hacerla efectiva en los diferentes órdenes de la enseñanza; la relación de la Religión y la Educación Moral, y de esta con otros aspectos de la Educación, etc., etc., todos estos y otros puntos de indudable aplicación pedagógica, son objeto de las tareas del Congreso.

Como consecuencia de dichos trabajos, proyectase desde luego y será motivo de discusión y acuerdo de los congresistas, estudiar los medios de llevar a cabo la fundación de una Revista Internacional de Educación ética, dedicada especialmente a las Escuelas y Maestros y, en general, a las personas consagradas a la enseñanza.

Respondiendo a un carácter internacional, el Congreso ha sido convocado bajo el patronato del ministro de Instrucción pública de la Gran Bretaña y de los de Francia, Bélgica, España, Italia, el Japón, Rumania y Rusia, estando también representadas todas las demás naciones de Europa y casi todas las de América.

La Asamblea se reunirá en el edificio de la Universidad de Londres, será presidida por el eminente pedagogo inglés Prof. Michael E. Sadler y, entre los vicepresidentes figurar, representando a España, personalidades de tanta valía como los señores don Gamersindo de Azcárate y don Eduardo Saiz de Carteri.

Las personas que deseen asistir al Congreso, con derecho a intervenir en las lecturas, deliberaciones y conferencias, y a obtener ejemplares del libro de actas, pueden solicitar tarjetas de miembros de la Asamblea escribiendo al secretario general de la misma Mr. Gustav J. Miller--13 Backingham Street, Strand, Londres--emitiendo al efecto la cuota asignada de diez chelines y seis peniques o sellos ingleses o bonos postales, ó tres francos en la misma forma, ó para mayor facilidad, el término alzado que la equivalencia de aquella cantidad en moneda española, que es de 14 pesetas. Para proporcionarse información próxima a la Universidad, los congresistas que la desean, pueden dirigirse también al propio Secretario general Mr. Spiller.

Del Comité general forma parte y es, además, secretario para España del Ejecutivo, nuestro compañero don José del Perjo, director de *Nuevo Mundo*, quien facilitará cuantos datos e informes soliciten las personas que lo deseen; escribiéndole con las señas de dicho periódico, Saiz de Encarnación, 57, Madrid.

Sociedad José Barza e Hijo

abradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 20 al 26

Vaca con hueso, pesetas 1.64 kilo, de hueso a 2.40

Ternera con hueso a 1.84, sin hueso, 2.84

Macho 1.40

Borrugo a 1.44

Precio del tocino para fuera

Tocino salado, (en hojas de 3 arrobas a 4 arrobas) a 80 reales arroba

Idem id. (en hojas delgadas) a 84

Idem id. (en tiras de redondear jamone) 78

Precios del pan

Pan extra catalán a 0.40 pesetas kilo

Idem de 1.ª a 0.86.
Idem corriente a 0.84.
Idem de labor ó campo a 0.82.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiénica, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Crónica Provincial

De La Rambla

Exámenes

Como vocal de la Junta de primera enseñanza, he tenido el gusto de asistir a los exámenes celebrados en las escuelas públicas de esta ciudad, en los días 14 y 15 del actual, y cabe manifestar que to las se encuentran a gran altura. Pero, así como hago esta justicia a sus Profesores, sería injusto también si dejase de consignar que la Escuela dirigida por el Maestro don José Montañé Lama, se encontró en un estado verdaderamente sorprendente, y que causó gran compiacencia a cuantos presenciáramos el acto. Y para probarlo haré un breve relato.

Presentados por dicho profesor los libros de Matricula y asistencia diaria, el primero acusa una matricula de 124 niños, y el segundo una asistencia, por término medio, de 72; número exorbitante si se tiene en cuenta que esta ciudad existen tres escuelas públicas de niños y varias privadas, y que el local de la que nos ocupa, mide una superficie de 36 metros cuadrados.

El programa presentado por el profesor era el siguiente:

Doctrina e Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría, Dibujo lineal, Geografía e Historia Natural, Ubalidad y Cantos escolares.

A cuantas preguntas se dirigieron a los niños, contestaron éstos con la mayor precisión y sin titubear, por lo que nos haremos mención de lo más notable.

En lectura causó verdadera sorpresa encontrar niños que apenas han cumplido siete años y ya leen obras manuscritas.

En historia Sagrada hicieron los niños mayores la historia en forma narrativa de algunos de los personajes de la Biblia.

Una colección de cuadernos de dibujo lineal, de figura y de paisaje llamó mucho la atención de los concurrentes. Pero donde más se echó de ver el arduo trabajo del profesor fue en las asignaturas de Aritmética y Geografía. En la primera, los niños de la 8.ª sección resolvieron con la mayor precisión y exactitud problemas de las reglas de interés y de tres, del sistema métrico, de números decimales y complejos, etc. La asignatura de Geografía mereció especial mención. Además de la recolección general en que dan los niños nociones de Geografía astronómica, física y política hay otras tres secciones; la primera compuesta de niños de siete a ocho años, describen sobre el mapa de nuestra provincia, con arreglo al libro publicado por el mismo profesor; la segunda lo hace de todo lo perteneciente a nuestra Península, también sobre su respectivo mapa; y la tercera compuesta de los niños mayores explicaron la Geografía de las cinco partes del mundo, también en sus correspondientes mapas. Así mismo gustaron mucho las alocuciones a la Patria, La Caridad y Acción de gracias ejecutadas por los alumnos con excelente afinación.

La Junta dirigió en el acto los más sinceros plácemes al profesor y a los niños, sin perjuicio de lo que acuerde consignar en actas, como recompensa por su desvelo y asiduidad en el desempeño de la difícil misión que le está confiada.

José Arroyo.

De otros pueblos

Homicidio

En la tarde del día 20 del actual y en el sitio conocido por «Huerta de la Gaitana», término de Hinojosa del Duque, estaba apacentando varias caballerías los jóvenes Antonio Cortés Lozano, Ramón Navas Arroyo y Ramón Silva Estopa, vecinos todos de dicha villa y otro sujeto desconocido, se las acercó, el jitaro Gabriel Vargas Vazquez, de 15 años de edad y también vecino de dicha población, diciéndoles mataría al que no le diera un cigarro, y como ninguno le contestara, sacó una pistola y la disparó contra el desconocido, que resultó llamarse Pedro Barragán, de 33 años de edad, hiriéndole de muerte.

El agresor, una vez cometido el delito, se dio a la fuga, siendo capturado por la guardia civil del puesto y conducido al cuartel en donde se confesó autor del hecho y al pretender maniatarse para su conducción a la cárcel se dio de nuevo a la fuga sin detenerse a las intimaciones de la fuerza, la que se vio precisada a hacerle fuego, con un revolver, hiriéndole el proyectil en la región glútea, siendo en estado grave.

Dicho sujeto, practicada la primera cura, fué trasladado al hospital civil de dicha población a disposición del juzgado de instrucción.

Secretaría vacante

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Villaharta. Dicha plaza se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el plazo de treinta días.

Incendio

El día 21 del casual se declaró un incendio en el cortijo denominado «Encinerojo alto», término de Posadas, ardiendo solo el pajar, cuyas pérdidas ascienden a unas 4.000 pesetas resultando casual el siniestro.

Crónica Local

D. Antonio J. Villanueva

El actual presidente de la Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla, don Antonio J. Villanueva, ha fallecido en la villa de Padul.

El señor Villanueva, que durante varios años fué presidente de la Audiencia de Córdoba, tenía en esta capital muchos amigos, entre los cuales teníamos a honra contarlos y la noticia de su muerte ha producido vivo sentimiento.

Nuestro pésame a las distinguidas familia y rogamos a nuestros lectores recien una oración en sufragio por su alma.

La feria de Málaga

El Ayuntamiento de Málaga ha publicado un magnífico cartel, anunciador de las fiestas que han de celebrarse en dicha capital, con motivo de su feria, desde el 16 al 23 del mes próximo.

El cartel, que es obra del artista don Enrique Jaraba, representa una hermosa figura de mujer con mantón de Manila, que llena todo el espacio. Al fondo aparece una lejana vista de Málaga.

Entre los festejos figura: artísticas iluminaciones, dianas militares, corridas de toros, conciertos, bailes populares, fuegos artificiales, fiestas marítimas y Juegos florales.

Propuestas

El Diario Oficial publicará en breve las propuestas de los oficiales de Infantería recién promovidos a dicho empleo.

Velada

Anoche se celebró la verbena de la Magdalena en el jardín de dicho nombre.

En aquel hermoso lugar donde se veían las tiendas de muñeco y las de turronez junto a la clásica arropiera y al imprescindible «tío vivo», hubo un salón de baile que estuvo muy concurrido hasta las altas horas de la madrugada.

La banda municipal de música tocó de nueve y media a once y media de la noche.

Las hermosísimas jóvenes del barrio lucían sus escotes en la plaza.

Hubo una comida íntima en el huerto de don Rafael Sousa, a la que asistieron, entre otras personas, los concejales don José Carrero Serrano, don

Francisco de P. Salinas, don Rafael Jiménez Fernández y otros muchos que no recordamos.

Escuelas prácticas

Este año concurrirán a las Escuelas prácticas de Ingenieros oficiales de todas las Armas.

Asimismo asistirán a las de los regimientos de Infantería oficiales de Artillería, y recíprocamente.

Sin comentarios

Por algunos señores se tachó de apasionados nuestro juicio al emitir determinada opinión cuando el infame atentado contra los reyes que tantas víctimas causó el día de su boda.

Ha seguido una etapa de bombas en Barcelona y la semana anterior se encontró en Poble de Segur una fábrica de bombas y *El Liberal*, uno de los periódicos que opinaban en contra de nosotros dice así:

«El asunto de la fábrica de Poble se relaciona con una reunión celebrada en un balneario de la frontera de Francia, a la cual asistieron muchos anarquistas españoles inculcador don Francisco Ferrer, que figuró en el proceso por el atentado de la calle Mayor.»

No hacemos comentarios porque esto se comea solo.

Estreno

La compañía que actúa en el Teatro Circo, estrenará mañana en segunda sección una obra titulada *Felipe Segundo*.

Vocación religiosa

En el convento de religiosas del Cister, se halla vacante una plaza de lega.

Las jóvenes que teniendo vocación religiosa aspiren a dicha plaza, deberán tener de 20 a 22 años de edad, salud y robustez suficientes para desempeñar sus cargas y dirigirán sus instancias a la R. M. Abadesa de referido convento.

Plazas montadas

Se ha resuelto el asunto relativo a la gratificación de equipo de montura.

Desde 1° de Mayo de 1907 a fin de Diciembre se abona la gratificación, a razón de 150 pesetas anuales, a todos los capitanes, tenientes y asimilados que tenían sueldo y estaban montados.

En el año actual se abona 360 ó 200 a los capitanes y tenientes, respectivamente, con arreglo a determinadas instrucciones.

El cinematógrafo

El pabellón modernista donde viene actuando el gran cinematógrafo del señor Ramírez de Aguilar, se ve todas las noches muy concurrido, tanto por ser un espectáculo alto cuanto por la variedad que procura dar a sus cuadros el dueño.

Denunciados

La guardia municipal ha denunciado a varios jóvenes que en la calle del Toril acometieron con ademanes indecorosos a una niña; a una vecina de la calle Torres Obreira por arrojar inmundicias a dicha vía y a un sujeto que en hora no permitida descargó un carro de paja en la calle de Maso Luis.

F. Guiso dentista

Godoma: 5, donde está la fotografía

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas; fue 40'40 grado; a la sombra, 35'20 y la mínima, 18'20.

Esta mañana a las nueve la sbita barométrica era 752'60 y la temperatura a la sombra, 28'00.

Somatose líquida
de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Curada

En la casa de socorro municipal ha sido curada esta madrugada, una niña que fue herida por un bay de una coronada, en el cortijo denominado "Galapagar", de este término.

Un ruego

Los vecinos del paseo de la Ribera se quejan de la falta de riego del mismo y ruegan por nuestro conducto a quien corresponde, se den las oportunas órdenes para que se lleve a cabo.

Petición

El vecindario de las calles de San Antonio y Peral, ruegan al señor Alcalde disponga dejen encendido hasta el alba el farol situado esquina a ferri-

das calles por permanecer en la más completa oscuridad.

Lo sentimos

Ayer le han sido administrados los Santos Sacramentos al capitán de ingenieros de esta comandancia don Luis Baquera.

Hacemos votos por el alivio de tan distinguido amigo.

Los Señores Médicos

y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas *Vichy Etat* de los manantiales *Vichy-Hôpital*, estómago; *Vichy-Celestins*, riñones; *Vichy-Grande Grille*, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

A los viajeros, turistas, autoridades, conductores de carruajes, agentes de carruajes, agentes de negocios, obradores, etc.

Y a todos los que tengan que visitar y conocer a fondo Barcelona les interesa consultar el notabilísimo *Plano Guía de Barcelona*, de F. Noriega, hecho a diez colores y con suma precisión a una escala de 1.11.000, de tamaño de 94 por 78 centímetros e impreso en magnífico y resistente papel tela. El plano es novísimo, puesto que contiene la moderna demarcación de distritos con los nuevos nombres de las calles, así como también el trazado del Eusebio interior. Es completísimo, porque en él no se ha omitido nada.

Contiene todas las calles, callejuelas, pasadizos, plazas, plazuelas, etc., con indicación de los edificios públicos, museos, monumentos, etc.; todas las afueras, con sus paseos y vías de comunicación; el trazado de la red de tranvías, cuyo recorrido está perfectamente marcado en rojo, lo que permite consultarlo con gran precisión.

En una palabra, este *Plano Guía de Barcelona* es sin duda alguna el más útil y práctico de cuantos se han publicado, porque facilita su consulta un folleto que le acompaña y que contiene un nomenclátor de todas las calles y plazas, clasificadas por orden alfabético y con la indicación del lugar del plano en que se hallan. Además de una guía de servicios públicos y monumentos. La combinación del nomenclátor y la guía facilitan a quien lo consulta la tarea de encontrar en seguida en el *Plano Guía* la calle, teatro, iglesia, corporación oficial o científica, etc., a que desea ir. Y por último, esta *Guía* da un extracto del reglamento de carruajes, tranvías y ómnibus de Barcelona, con las tarifas de los mismos.

Tan útilísimo *Plano Guía de Barcelona* se vende al precio de 2 pesetas en papel tela y a 3'50 barnizado y con medias cañas. De venta: Bailly-Baillière é Hijos, editores, Madrid, Plaza de Santa Ana, 10, y en todas las librerías.

A los curas jueces y abogados

Hemos recibido un ejemplar de «Nueva Legislación sobre Esponsales y Matrimonios», según el decreto «Nemore» y sucesivas declaraciones de la S. O. del C., y cuyo autor es don J. Aguilar Jiménez, doctor de Madrid.

Del mérito de la obra nada hemos de decir, pues se agotó la primera edición y esta segunda esperamos se agote también muy en breve, pues va notablemente aumentada y seguida de un compendio de toda la disciplina y práctica parroquial vigente sobre el matrimonio.

Se venden los ejemplares a 2 pesetas en la Administración del DEFENSOR Sevillano 15 antes (Leonesa.)

SE ARRIENDA

Desde el día la casa núm. 24, Plaza de las Cañas, con muy cómodas habitaciones. Para tratar del precio y condiciones en la calle Osario, núm. 10. 10-9

SE VENDE

Un coche jardinería, de cuatro asientos, con tiro ó sin él. Razón, Manuales, 8.

HIELO

De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata a 0'20 céntimos el kilo.

Se sirve por arroba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos a los pueblos cargando solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábricas de hielo Gran Capitán.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Cierre de Bolsa

Madrid 23 (seis tarde.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'20. Fin de mes 83'55. El 5 por 100 amortizable a 101'60. Amortizable nuevo a 88. Los francos a 12'35 y las libras esterlinas no tuvieron cotización.

La Gaceta

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo que se admitan a la contratación en la Bolsa de Madrid las obligaciones de la Junta del Ayuntamiento de Madrid.

Autorizando a varias compañías navieras extranjeras para el transporte de emigrantes.

Subasta para contratar la construcción de uniformes y correajes con destino a la guardia colonial de nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Disponiendo que las nóminas y dietas de los inspectores de primera enseñanza lleven el timbre móvil correspondiente.

Destinos militares

El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy los destinos de 246 segundos tenientes de infantería promovidos a este empleo por Real orden de 18 del actual.

Igualmente publica los destinos de los segundos tenientes que acaban de terminar su carrera en la Academia de caballería.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Maura, Sánchez Bustillo y González Besada.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer y la mayoría pide votación nominal para que sea aprobada lo que se efectúa por 101 voto.

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo al gobierno la presentación con carácter urgente de un proyecto de ley reformando la actual de alcoholes.

Apóyala Franco. Bustillo le contesta declarando que el actual gobierno tanto ha protegido el mercado de vinos que incluso ha dado una ley degravándolos.

Reconoce la necesidad de reformar la ley de alcoholes, pero entiendo que este asunto merece un estudio detenido.

La crisis de la industria alcohólica se debe al exceso de producción.

Interviene en el debate el señor García Berlanga.

Continúa la sesión.

Parlamentaria

El gobierno dirigió un ruego a la mayoría para que asistiese puntualmente a la sesión del Congreso en vista de que Burell había anunciado su propósito al presidente de que al comenzar la sesión pediría que se contase el número de diputados.

Por esto, al terminar la lectura del acta, la mayoría pidió votación nominal con el fin de dar lugar a que concurriesen al salón los diputados que estuvieran en los pasillos de las Cámaras.

En estos las conversaciones solo han versado sobre viajes y modo de pasar las vacaciones de verano.

Senado

A las cuatro y cinco minutos abre la sesión el general Azcoárraga.

En el banco azul está solo el señor Lacierva.

Se da cuenta del dictamen emitido por el Congreso en el proyecto de ley retirando de la circulación los duros sevillanos.

Se acuerda que pase a informe de la comisión respectiva.

Disz Moreu se ocupa del asunto de las almadrabas censurando la solución que se le ha dado.

Pulido pide que las doscientas mil pesetas destinadas a material de enseñanza práctica se empleen en ello verdaderamente y no en los usos a que se destinan ordinariamente.

Rodríguez Sampedro le contesta afirmando que dichas cantidades se emplean siempre en el fin para que se destinan en los presupuestos.

Se entra en la orden del día y la cámara pasa a reunirse en secciones, continuando reunidos a la hora en que telegrafiamos.

Los Carlistas

Han marchado a Zumárraga varios diputados carlistas para asistir al mitin y fiesta que allí ha de celebrarse pasado mañana fiesta onomástica de don Jaime de Borbón.

Al acto asistirán muchos carlistas bilbaínos y catalanes.

Nuevo santo español

Roma.—La Sagrada Congregación de Ritos, ha aprobado el expediente de beatificación del dominico español R. P. Francisco Cavillas, hijo de la diócesis de Palencia.

En Fomento

El señor González Besada está siendo visitadísimo por parte de los diputados y senadores que se despiden en vista de la proximidad de las vacaciones.

El señor González Besada marchará a Pontevedra el jueves próximo.

Las vacaciones

El señor Lacierva nos ha dicho que cree que mañana se leerá en las Cortes el decreto de suspensión de sesiones.

Defunción

Barcelona.—A consecuencia de una pulmonía, ha fallecido don Carlos Ruiz Leonard, comandante del cuerpo especial de esta ciudad, titulado de mozo de escuadra.

Una víctima de la aerostación
Barcelona.—Hoy se ha levantado algunos momentos del lecho, el capitán de ingenieros señor Cortada.

Es la primera vez que lo realiza después de la arriesgada caída que sufrió del globo «Quo vadis» en términos de Quinto (Zaragoza) y de cuyo hecho dimos noticia oportuna.

La convalecencia del capitán Cortada será larga.

La infanta Isabel

Pamplona.—La infanta doña Isabel ha marchado a Estella.

Le despidieron varias comisiones de entidades corporaciones y centros, un público inmenso, las músicas de la capital, los gigantes con los que formaban cohorte los gaiteros y los pirotécnicos, disparando chupinazos.

Los gobernadores civil y militar, el alcalde y una comisión de la Diputación provincial la acompañaron en automóviles.

Después de comer en Estella visitará el monasterio de Frache y esta tarde por carretera marchará a Logroño.

Se le prepara un gran recibimiento tanto en esta ciudad como a su paso por Losarcos y Viana.

De Palma de Mallorca

Ha llegado el vapor italiano «Venezuela», conduciendo trescientos turistas alemanes.

Estos han visitado los principales monumentos, el castillo de Bellver, el de Portopi y otros importantes de Palma.

—Esta tarde saldrán para Argel los peregrinos argelinos que fueron a Lourdes.

Esta mañana celebraron una función religiosa en la Catedral.

La feria de Valencia

Ha comenzado la feria con gran animación.

El programa tiene hoy como número principal los bailes populares en la Alameda donde se dispondrá una traca.

Mañana se inaugurará la Exposición del Círculo de Bellas Artes, donde figurarán obras notabilísimas de artistas valencianos.

El domingo llegará la banda de música de Milán.

Se han circulado ya las invitaciones para recibirla.

Se la prepara una recepción grandiosa.

Mencheta.

NUEVA CONSULTA

Dr. Sebastián

PEDRO LOPEZ, 28

De 3 a 5. Jueves y Domingos gratis para los pobres, de 5 a 6.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa Cristina, virgen y mártir.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de Santiago, costado por doña Francisca de la Vega, en sufragio por su esposo don Antonio Martínez Rojo y de su sobrina la señorita Carmen de la Vega y Valdivia.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómica-lírica dramática de Dolores Valero dirigida por el primer actor Salvador Miguel y el maestro director y concertador Mariano Liñán

Función para mañana.

1.ª sección a las 9

«La tragedia de Pierrot»

2.ª sección a las 10

Estreno.—«Felipe II»

3.ª sección a las 11 y 11 1/2

«Amor Ciego»

Precios para cada sección

Palcos sin entrada 2 pesetas.—Silla con entrada 80 céntimos.—Anteaforo con idem 40.—Entrada de palco 80.—Entrada de grada 20

Café del Gran Capitán

Diaríamente hay los mejores helados.—Se sirve a domicilio.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana—Por la mañana: Tomates rellenos.

Por la tarde: Ternera en salsa Robert.

Plátanos manzanos a 1'25 pesetas la docena.

Se vende vino Rioja Clarste, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

Gran Café y Confitería «LA PERLA»

HELADOS

Mantecado.—Crema de Pralisco.—Almendras.—Limon.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, número 4.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 15

CASANA DENTISTA Sucesor de M. Belmonte.

